



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO

MEMORÁNDUM
N° 81/2022

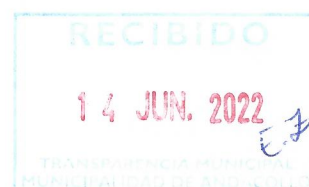
TESORERÍA

De	Esteban S. Escobar Tesorería Municipal
A	Sandra Suarez Cifuentes Secretaría Municipal
Fecha	14 de junio de 2022.-
Referencia	Lo que indica

Junto con saludar, adjunto a usted rendición de gastos menores, correspondiente al mes de mayo de 2022.



ESTEBAN S. ESCOBAR
Tesorería Municipal
Municipalidad de Andacollo



PLANILLA DE RENDICIÓN DE GASTO MENOR MAYO 2022

Fecha	Item	Funcionario Solicitante	Departamento	N° Memo		Detalle	Proveedor	Respaldo	Valor
				Solicitud	Rendición				
TOTAL DE GASTO ENERO A ABRIL 2022									\$167.490
04-05-2022	#14	Marcia Bruna Jofré	Aseo Y Ornato	197	*	Reembolso de dinero a nombre del funcionario Marcelo Pizarro por peaje.	*	Boletas N° 1827795, 395677, 10026, 01422 y 01426	\$14.700
16-05-2022	#15	Ana Adasme Perez	Finanzas	71	*	Cancelación de TAG de vehículos Municipales	Autopase	6952474	\$25.320
17-05-2022	#16	Gabriel Pavicic F	Transito	39	*	Reembolso de dinero a nombre del funcionario Sebastian Espinoza por peaje.	*	257606 & 1611840	\$5.700
23-05-2022	#17	Ana Adasme Perez	Finanzas	76	*	Compra de arreglo floral en conmemoración a las glorias navales.	Robinson Guerrero Perines	9	\$80.000
25-05-2022	#18	Manuel Diaz	Secplan	106	107	Compra de seis estampillas de impuesto Municipal para certificados de bien nacional de uso público.	Tesoreria Municipal	Comprobante de Ingreso: 3761	\$3.000
27-05-2022	#19	Felipe Vicencio	Cultura y Turismo	121		Compra de 10 pliegos de papel de regalo para actividad del Dia del Patromonio			\$3.000
27-05-2022	#20	Loreto Arancibia	Transito	41		Reembolso de dinero a nombre del funcionario Sebastian Espinoza por peaje.	*	174284	\$2.830
									\$ 97.960

TOTAL GASTO \$ 302.040
Esteban S. Escobar



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO

MEMORÁNDUM
N° 76

Finanzas

De	Ana Adasme Perez
A	Esteban Segivia Escobar Encargada de gastos menores
Fecha	23 de Mayo 2022
Referencia	Envío lo siguiente.

Junto con saludarle, adjunto la boleta N° 09 de fecha 21 de mayo 2022, por la confección de una ofrenda florar, para homenajear a nuestro héroe Pedro Regalado Videla, en acto oficial en conmemoración de las glorias navales, compra que se realizó al señor Robinson Antonio Guerrero Perines, Florista ubicado en calle las rosa N° 87, en la Población Ampliación 25 de octubre, de esta comuna, por monto de \$ 80.000(ochenta mil pesos).

Boleta N° 9, monto \$ 80.000(ochenta mil pesos)

Además, señalo que el Decreto Alcaldicio N°1888, que aprueba la actividad solemne, histórica y cultural de conmemoración Día de las Glorias de la Armada de Chile, el día 21 de mayo 2022, menciona el monto de la ofrenda floral con el valor de \$ 60.000(sesenta mil pesos), debido a la tardanza de lo solicitud entregada en la Dirección de administración y finanzas para la compra y confección de esta, se trató de buscar la más económica en los puestos de floristas de la comuna, don Robinson Guerrero Perines fue el único proveedor que podía confeccionar la ofrenda florar con la rapidez que se solicitaba.

Se adjunta documentación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


ANA ADASME PEREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

ROBINSON ANTONIO GUERRERO PERINES

9.774.353-3

Giro: VENTA DE FLORES, ARBOLES

FRUTALES Y PLANTAS

LAS ROSAS 87 MZ G ST 5 AMPL 25

OCTUBRE

Andacollo, Andacollo

BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 9

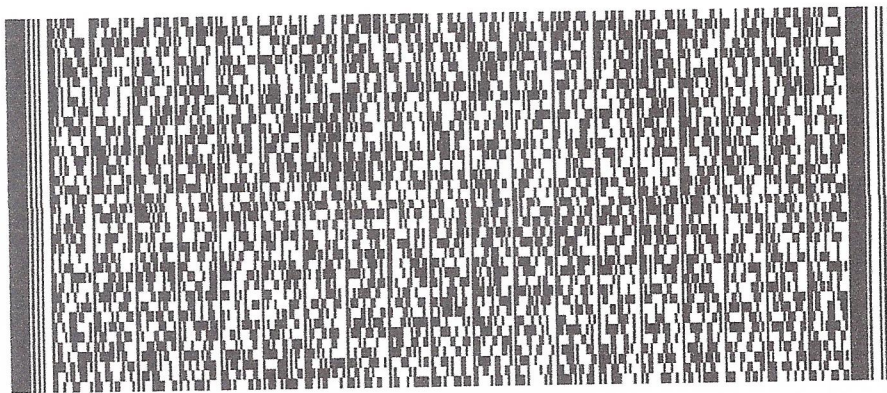
REF. VENDEDOR: 9774353-3

Fecha: 2022-05-21 10:04:17

Monto Total

\$ 80.000

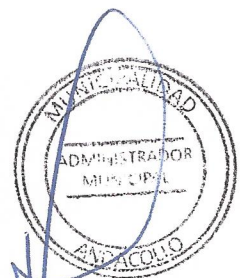
El IVA incluido en esta boleta es de
\$12.773



Timbre Electrónico SII

Res. 80 de 2014

Verifique documento en
sii.cl



Marcelo Skum
10725-85-8

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANDACOLLO	MEMORÁNDUM N°107/2022	SECPLAN
De	Secretario Comunal de Planificación	
A	Sra. Ana Adasme Pérez Directora de Administración y Finanzas	
Fecha	25/05 /2022	
Referencia	RINDO	

Junto con saludarle cordialmente, por medio de la presente rindo a Ud., la cantidad de 6 estampillas para certificados de bien nacional de uso público y CIP.

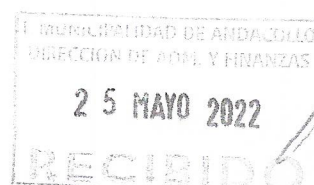
Se despide atentamente.


MANUEL DIAZ PIZARRO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

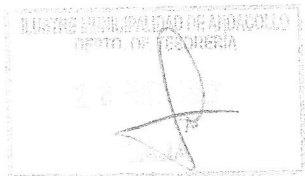
MDP/faif

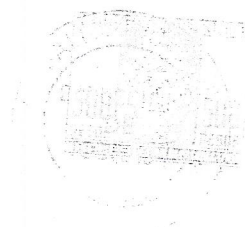
DISTRIBUCIÓN:

1. Dirección de finanzas
5. Archivo SECPLAN



ORDEN DE INGRESO

MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO		69040400 - 1	
NOMBRE O RAZON SOCIAL		RUT	
PLAZA VIDELA N° 50 ANDACOLLO			
DIRECCION			
ROL/PLACA		VIGENCIA	
TESORERIA		PERIODO	
UNIDAD GIRADORA			
OBSERVACION			
INGRESO DE DINERO POR LA VENTA DE 6 ESTAMPILLAS PARA CERTIFICADOS DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO Y CIP. SOLICITADOS POR SECPLAN EN MEMO N° 106			
DENOMINACION		26/05/2022 FECHA EMISION	26/05/2022 VENCIMIENTO PAGO
IMPUESTO MUNICIPAL		CODIGO CUENTA 115-07-01-001-000-000	VALORES 3,000
		SUBTOTAL	3,000
		I.P.C.	0
		MULTAS E INTERESES	0
		TOTAL	3,000
FIRMA Y TIMBRE CAJERO		EMISOR	ESEGOVIA



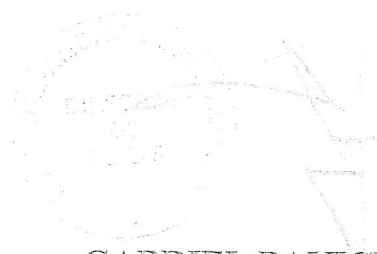
CERTIFICADO N° 11 / 2022

BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.

Andacollo, 19 de mayo del 2022.-

El Director de Obras, de la Ilustre Municipalidad de Andacollo que suscribe certifica que: la Plaza Videla del sector Centro, es un Bien Nacional de Uso Público, según Plan Regulador comunal.

Se extiende este Certificado a petición del interesado para ser presentado donde estime conveniente.

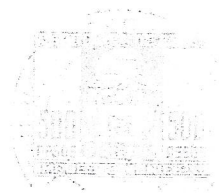


GABRIEL PAVICIC FUENTES

Director de Obras

Municipalidad de Andacollo

GPF/je
DISTRIBUCIÓN
-INTERESADO
-ARCHIVO D.O.M



CERTIFICADO N° 12 / 2022

BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO.

Andacollo, 25 de mayo del 2022.-

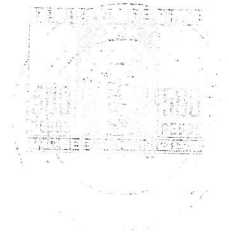
El Director de Obras, de la Ilustre Municipalidad de Andacollo que suscribe certifica que: el Zig-Zag ubicado entre las calles Algarrobo y calle Mirador del sector Barrio Norte, es un Bien Nacional de Uso Público, según Plan Regulador comunal.

Se extiende este Certificado a petición del interesado para ser presentado donde estime conveniente.

GABRIEL PAVICIC FUENTES

Director de Obras
Municipalidad de Andacollo

GPF/jc
DISTRIBUCIÓN
-INTERESADO
-ARCHIVO D.O.M



CERTIFICADO N° 13 / 2022

BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO.

Andacollo, 25 de mayo del 2022.-

El Director de Obras, de la Ilustre Municipalidad de Andacollo que subscribe certifica que: la calle Matadero, entre las calles Cristóbal Colón y Calle Carlos Condell del sector Matadero, es un Bien Nacional de Uso Público, según Plan Regulador comunal.

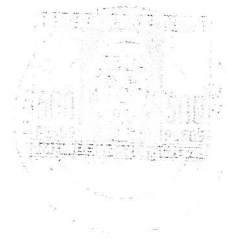
Se extiende este Certificado a petición del interesado para ser presentado donde estime conveniente.

GABRIEL PAVICIC FUENTES

Director de Obras

Municipalidad de Andacollo

GPF/jcl
DISTRIBUCIÓN
-INTERESADO
-ARCHIVO D.O.M



CERTIFICADO N° 14 / 2022

BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO.

Andacollo, 25 de mayo del 2022.-

El Director de Obras, de la Ilustre Municipalidad de Andacollo que suscribe certifica que: la calle Beltrán Amenábar, en esquina con Avenida El Salitre del sector Barrio Norte, es un Bien Nacional de Uso Público, según Plan Regulador comunal.

Se extiende este Certificado a petición del interesado para ser presentado donde estime conveniente.

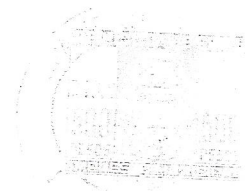


GABRIEL PAVICIC FUENTES

Director de Obras

Municipalidad de Andacollo

GPF/jcl
DISTRIBUCIÓN
-INTERESADO
-ARCHIVO D.O.M



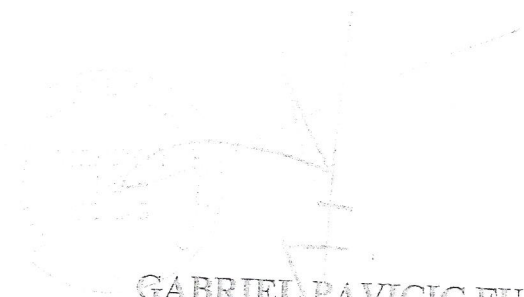
CERTIFICADO N° 15 / 2022

BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO.

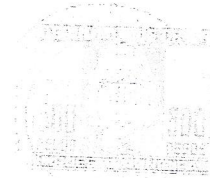
Andacollo, 25 de mayo del 2022.-

El Director de Obras, de la Ilustre Municipalidad de Andacollo que subscribe certifica que: la calle Pedro de Valdivia del sector Bellavista, es un Bien Nacional de Uso Público, según Plan Regulador comunal.

Se extiende este Certificado a petición del interesado para ser presentado donde estime conveniente.


GABRIEL PAVICIC FUENTES
Director de Obras
Municipalidad de Andacollo

GPE/aj
DISTRIBUCIÓN
-INTERESADO
-ARCHIVO D.O.M



CERTIFICADO N° 16 / 2022

BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO.

Andacollo, 25 de mayo del 2022.-

El Director de Obras, de la Ilustre Municipalidad de Andacollo que subscribe certifica que: la Avenida Presidente Ibáñez, esquina Manuel de Salas del sector Población 25 de Octubre, es un Bien Nacional de Uso Público, según Plan Regulador comunal.

Se extiende este Certificado a petición del interesado para ser presentado donde estime conveniente.

GABRIEL PAVICIC FUENTES

Director de Obras

Municipalidad de Andacollo

GPE:el
DISTRIBUCIÓN
-INTERESADO
-ARCHIVO D.O.M

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANDACOLLO	MEMORÁNDUM N°106/2022	SECPLAN
De	Secretario Comunal de Planificación	
A	Sra. Ana Adasme Pérez Directora de Administración y Finanzas	
Fecha	25/05 /2022	
Referencia	Solicitud	

Junto con saludarle cordialmente, por medio de la presente solicito a Ud., la cantidad de 6 estampillas para certificados de bien nacional de uso público y CIP. Las estampillas se rendirán de inmediato

Se despide atentamente.

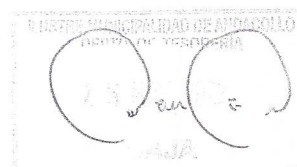
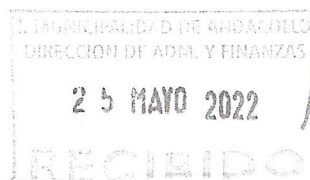


MANUEL DIAZ PIZARRO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

MDP/faif

DISTRIBUCIÓN:

1. Dirección de finanzas
5. Archivo SECPLAN



E.S. Esteban S.

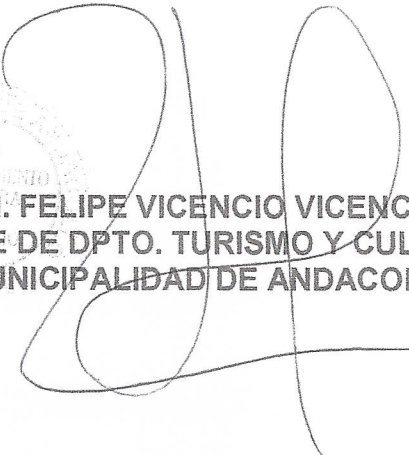
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANDACOLLO	MEMORÁNDUM N° 128	Cultura y Turismo
De	H.Felipe Vicencio Vicencio	
A	Sra. Ana Adasme Pérez Directora Depto. Administración y Finanzas	
Fecha	03 junio 2022	
Referencia	Lo que indica	

Mediante la presente y junto con saludar, me dirijo a usted por lo siguiente. Según Decreto Alcaldicio N°1890, con fecha 12 de mayo del 2022, cuya actividad se denomina “**DÍA DEL PATRIMONIO**” la que se realizó el día 29 de mayo del presente año, en el frontis de la Casa del Encuentro Ciudadano, actividad cultural y artística, con la presencia de autoridades y público en general. En donde además se premió a los 6 ganadores que participaron en el concurso literario “Astronomía en 200 palabras”.

Por este motivo se solicitó la compra de 10 pliegos de papel de regalo para la envoltura de los premios de los respectivos ganadores, generando un gasto equivalente a \$2.160, N° boleta electrónica 1203189, Comercial Limarí.

Adjunto boleta de la compra

Sin otro particular y, agradeciendo de antemano, saluda atentamente a usted.


H. FELIPE VICENCIO VICENCIO
JEFE DE DPTO. TURISMO Y CULTURA
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

R.U.T.: 76.686.091-5

BOLETA ELECTRONICA
N° 1203189

S.I.I - I.A SERENA

Comercial Limari Urmeneta Ltda.

Supermercado, Panadería, Librería.
Casa Matriz : Urmeneta 624
Ciudad : Andacollo
Comuna : Andacollo

FECHA DE EMISION: 27-05-2022

VENDEDOR: ANGELICA ROJAS

CANTIDAD	DESCRIPCION ARTICULO	TOTAL
----------	----------------------	-------

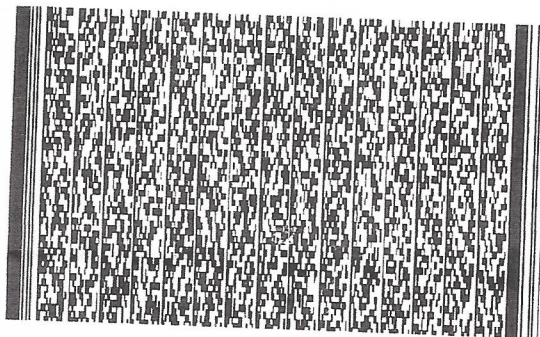
12,000	PAPEL REGALO ECONOMIC	2.160
--------	-----------------------	-------

NETO	1.815
------	-------

IVA (19%)	345
-----------	-----

TOTAL	2.160
-------	-------

FORMA DE PAGO: CONTADO



Timbre Electrónico SII
Res. 80 del 2014-08-22
Verifique Documento www.sii.cl

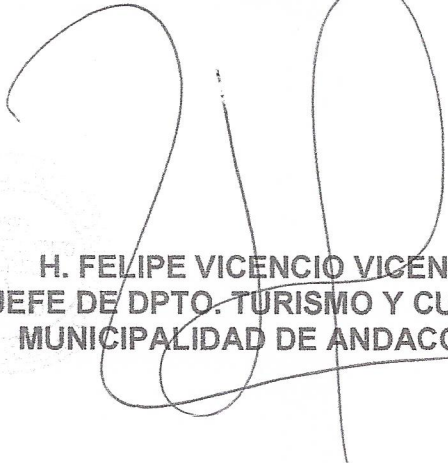
PAGO CON EFECTIVO 3,000
SU VUELTO : 840

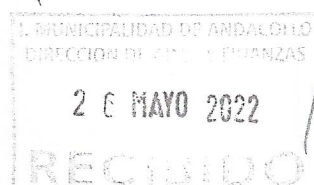
***** GRACIAS POR SU PREFERENCIA ****

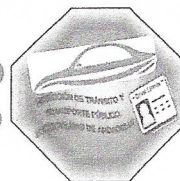
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANDACOLLO	MEMORÁNDUM N° 121	Cultura y Turismo
De	H. Felipe Vicencio Vicencio	
A	Sra. Ana Adasme Pérez Directora Depto. Administración y Finanzas	
Fecha	26 mayo 2022	
Referencia	Solicitud papel de regalo	

Mediante la presente y junto con saludar, me dirijo a usted por lo siguiente. Según Decreto Alcaldicio N°1890, con fecha 12 de mayo del 2022, cuya actividad se denomina “DÍA DEL PATRIMONIO” a realizarse el día 29 de mayo del presente año, en el frontis de la Casa del Encuentro Ciudadano, actividad cultural y artística, con la presencia de autoridades y público en general. En donde además se premiará a los 6 ganadores que participaron en el concurso literario “Astronomía en 200 palabras”. Por este motivo solicito a usted generar la compra de 10 pliegos de papel de regalo para la envoltura de los premios de los respectivos ganadores.

Sin otro particular y, agradeciendo de antemano, saluda atentamente a usted.


H. FELIPE VICENCIO VICENCIO
JEFE DE DPTO. TURISMO Y CULTURA
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO





MEMORANDUM N°41

Andacollo, 27 de mayo de 2022

PARA : ANA ADASME PEREZ
JEFA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ASUNTO : LO QUE INDICA

Mediante el presente le saludo cordialmente y a la vez solicito a Ud. realizar reembolso a nombre de Sebastian Espinoza Espinoza por un monto de \$2.830.- (dos mil ochocientos treinta pesos) por motivos de gastos de estacionamiento en la ciudad de La Serena, con el fin de asistir a una reunión entre la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la región de Coquimbo y el alcalde de la comuna de Andacollo y profesionales de la Municipalidad

N° Boleta	Fecha	Detalle	Monto
174284	26/05/2022	Estacionamiento La Serena	\$2.830.-
		TOTAL	\$2.830.-

Se adjuntan boletas y cometido de servicio

Sin otro particular, se despide cordialmente de usted.


LORETO ARANCIBIA ARANCIBIA
Directora de Tránsito Y Transporte Público

LAA/see

Distribución

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y Transporte Público



27/05/2022
10:50

Signature
27-05-22

ORDEN DE COMETIDO

Andacollo, 26/05./2022.

Ordénese al Funcionario Don (a): Sebastián Espinoza Espinoza R.U.T N° 11.111.111-1
Correo electrónico sebastián.espinoza@andacollo.cl para que se traslade a la región:
Aquino comuna/localidad La Serena durante el o los días 26-05-2022.
servicio de destino: Permisos de transporte y telecomunicaciones dependencia de destino: Edificios Públicos a objeto
que realice el siguiente cometido de servicio: La Serena

1.- CAPACITACIÓN ☐ TALLER ☐ SEMINARIOS ☐ CHARLAS ☐

Fecha de inicio de la capacitación: _____ Fecha de término de la capacitación: _____
Total horas de capacitación: _____

Nombre de la capacitación: _____

Institución que imparte la capacitación: _____
Financiamiento: _____

Municipal ☐ SUBDERE ☐ Otro _____ Valor del curso (\$) _____ Sin costo ☐
*Calidad: Directivo ☐ Profesional ☐ Jefatura ☐ Auxiliar ☐ Administrativo ☐ Técnico ☐
* Honorarios ☐

2.- OTRO. (Estafeta, reuniones de trabajo, gestiones varias, conducción de vehículos, etc.) Especificar.

Conducción de vehículo Municipal para traslado de Sr. Alcalde y
Directores tránsito para asistir a reunión con Permisos de transporte y
telecomunicaciones

3.- BENEFICIOS: ☐ Alojamiento ☐ Movilización ☐ Otro ☐ Pasaje ☐ Remuneración ☐ Seguro ☐ Traslado
☐ Viáticos ☐ Alimentación

Firma funcionario

Autorización funcionario responsable cometidos
"Por orden del Alcalde"

Firma Jefe Directo

INFORME DEL COMETIDO.

El Jefe de la Unidad Municipal que suscribe certifica que para cumplir con esta orden de servicio se utilizó como
medio de transporte: 15. Municipal a cargo del Chofer: Sr S. Espinoza La hora de salida del
funcionario fue 14:00 fecha 26-05-22 y la hora de regreso fue 18:25 fecha
regreso 26-05-22.

Observación: _____

El Departamento de Personal deberá calcular de acuerdo a la normativa vigente el derecho a viáticos:

N° de días al 20%: _____ Valor \$ _____ - N° de días al 40%: _____ Valor \$ _____ - N° de
días al 100%: _____ Valor \$ _____ - Total Viático: \$ _____

COMERCIAL SANTO DOMINGO LIMITADA

77.411.010-0

ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS Y PARQUÍMETROS

Casa matriz:

MATTA 547

Boleta electrónica

174284

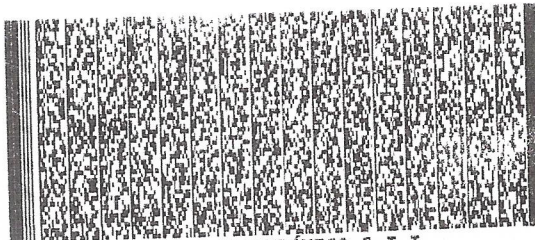
Fecha Emisión

26/05/2022

Nombre:

Razon Social de Cliente

Cant.	Descripcion	Precio	Total
1	Estacionamiento	2.830	2.830
Neto			2.378
IVA (19%)			452
Total			2.830



TIMBRE ELECTRÓNICO S.I.I.
Res. 0 de 26/05/2022



MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO

MEMORÁNDUM
N°338



DEPARTAMENTO
ASEO Y ORNATO

De **MARCIA BRUNA JOFRE**
JEFA DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO.

A **ANA ADASME PEREZ**
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Fecha **02 JUNIO 2022**

Referencia **Lo que indica.**

Mediante el presente memorándum, solicito a usted hacer reembolso de dinero a nombre de la Sra. Marcia Bruna Jofre. Por la suma de \$7.140.- (siete mil ciento cuarenta pesos) quien tuvo que efectuar de manera urgente la compra de un INSECTICIDA, POLVO MOJABLE, de acción sistémica para el control de plagas en arbustos ornamentales de las áreas verdes, adquirido en comercial E.Q.A LTDA., ubicado en calle Balmaceda de La Serena.

FECHA	N° BOLETA	CONCEPTO	VALOR
26 mayo 2022	1977	Compra de insecticida en polvo, QUILATE 700WP	\$7.140.-
			\$7.140.-

Marcia Bruna Jofre
Zoraida
Rosales

Saluda atentamente a usted.



Marcia Bruna Jofre
MARCIA BRUNA JOFRE
Jefa Departamento Aseo Y Ornato
★ Municipalidad de Andacollo

MBJ/cvm
Distribución
Aseo y Ornato
Finanzas.



BOLETA ELECTRONICA 1977

S.I.I. - LA SERENA

COMERCIAL EQA LIMITADA

R.U.T: 77.823.750-4

MAQUINARIA E INSUMOS PARA LA AGRICULTURA,
MINERIA Y CONSTRUCCION

BALMACEDA 2295 , La Serena

Fecha de Emision: 26 de Mayo de 2022 12:34

Fecha Vencimiento:

Descripcion Articulo

Cant./Unidad/Precio Unitario

Valor

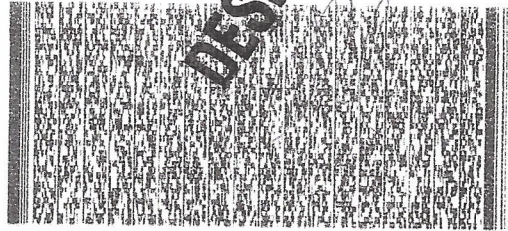
QUILATE 700 WP X 30 GR (ACE) 7140

1 X UN 7140

TOTAL:

7.140

El IVA de esta boleta es 1140



Timbre Electronico SII Res.80 de 2014

Verifique Documento www.sii.cl

COMPRA

VÁLIDO COMO BOLETA

RUT:77.823.750-4

COMERCIAL EQA LIMITADA

COMERCIAL EQA LIMITA

Pasaje BALMACEDA 2270

Elqui

GI.3.0R11.9.2 - 000000000011245 - 20012902

26/05/2022 12:33:49

AID: A00000000031010

Tarjeta:

*2476 VISA DEBITO

Monto:

\$ 7.140

Total:

\$ 7.140

IVA incluido en este pago:

\$ 1.140

Aprobación: 349547

Comprobante: 001761

Copia de Cliente

UNIDAD DE ADQUISICIONES

MEMORANDUM

N° 7

DE

A

REFERENCIA

FECHA

Loretto Castillo Rojas

Encargada de Adquisiciones

Sra. Ana Adasme Pérez

Directora de Administración y Finanzas

Lo que indica

07/06/2022

Mediante el presente junto con saludar, solicito a usted hacer reembolso de dinero a nombre de la señora Loretto Castillo Rojas, Rut N° . Por la suma de \$29.610.- (veintinueve mil seiscientos diez pesos), quien tuvo que cancelar envío de encomienda desde la ciudad de Santiago a la comuna de Andacollo, correspondiente a la adquisición de 20 litros de alcohol gel y 10 litros de alcohol líquido al 70%, según la orden de compra N°4036-370-AG22, proveedor AVALCO SPA, R.U.T. N° 76.173.949-2.

FECHA	N° FACTURA	CONCEPTO	VALOR
07/06/2022	1945451	Orden de transporte N°70800001347 desde Santiago/Andacollo	\$29.610.-
			\$29.610.-

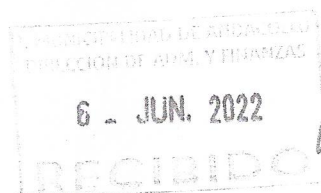
Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.



LORETTO CASTILLO ROJAS
ENCARGADA DE ADQUISICIONES

Distribución:

- Sra. Ana Adasme Pérez
- Archivo



07/06/2022

PULLMAN CARGO S.A.
GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, VENTA O
COMPRA VENTA POR MENOR, VEHICULOS AUT

CASA MATRIZ:
www.pullmancargo.cl



R.U.T.: 89.622.400-K

Santiago, 07 de Junio de 2022

FACTURA ELECTRONICA N° 1945451

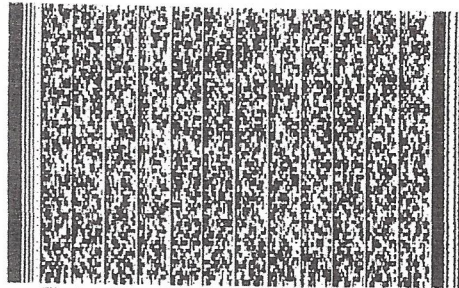
SEÑOR(ES) : I. MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO
R.U.T. : 69.040.400-1
Giro : SERVICIO PUBLICO
DIRECCIÓN : PLAZA VIDELA 60
FECHA : 07-JUN-2022
COMUNA/CIUDAD : ANDACOLLO /
TELÉFONO : 81752548
FORMA DE PAGO : Contado
F. VENCIMIENTO : 07-JUN-2022

DETALLES DE PRODUCTOS

Según detalle ODT número 70800001347

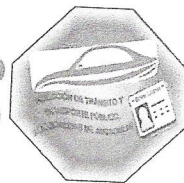
1 x 24.882 Total 24.882

Neto \$: 24.882
Monto I.V.A. 19% \$: 4.728
Total \$: 29.610



Timbre Electrónico S.I.I. Res. 0 del 2013
Verifique documento: www.sii.cl

[Handwritten signature]



MEMORANDUM N°50

Andacollo, 10 de Junio de 2022

PARA : ANA ADASME PEREZ
JEFA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ASUNTO : LO QUE INDICA

Mediante el presente le saludo cordialmente y a la vez solicito a Ud. realizar reembolso a nombre de Sebastian Espinoza Espinoza por un monto de \$3.870.- (tres mil ochocientos setenta pesos) por motivos de gastos de estacionamiento en la ciudad de La Serena, con el fin de asistir a una reunión con profesionales de Conaset en donde se trató el nuevo sistema de Gestión de Licencias que se implementará a nivel país.

N° Boleta	Fecha	Detalle	Monto
178914	08/06/2022	Estacionamiento La Serena	\$3.870.-
		TOTAL	\$3.870.-

Se adjuntan boletas y cometido de servicio

Sin otro particular, se despide cordialmente de usted.



*** LORETO ARANCIBIA ARANCIBIA**
Directora de Tránsito Y Transporte Público

LAA/see

Distribución

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y Transporte Público



COMERCIAL SANTO DOMINGO LIMITADA

77.411.010-0

ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS Y PARQUÍMETROS

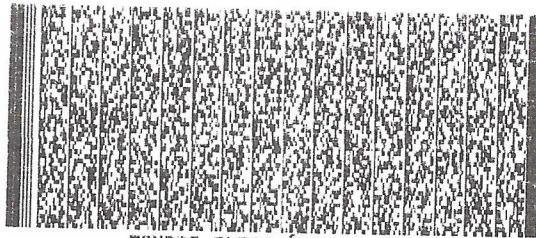
Casa matriz: MATTA 547

Boleta electrónica 178914

Fecha Emisión 08/06/2022

Nombre: Razon Social de Cliente

Cant.	Descripcion	Precio	Total
1	Estacionamiento	3.870	3.870
Neto			3.252
IVA (19%)			618
Total			3.870



TIMBRE ELECTRÓNICO S.I.I.

Res. 0 de 08/06/2022